



CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2026, de la Secretaría General, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración prevista en la convocatoria aprobada mediante Decreto 178/2025, de 9 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a financiar medidas para la lucha contra la despoblación en los núcleos de población de zonas rurales con especiales dificultades demográficas dentro del Plan de Acción "Yo Re-pueblo" y el Fondo de Cohesión Territorial.
(2026060506)

Con fecha 24 de diciembre de 2025 se publica en el Diario Oficial de Extremadura (DOE número 247), el Decreto 178/2025, de 9 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a financiar medidas para la lucha contra la despoblación en los núcleos de población de zonas rurales con especiales dificultades demográficas dentro del Plan de Acción "Yo Re-pueblo" y el Fondo de Cohesión Territorial y se aprueba la primera convocatoria de las ayudas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del citado Decreto 178/2025, de 9 de diciembre, y en virtud de lo dispuesto en el apartado séptimo de su disposición adicional primera, relativo a la composición de los miembros de la Comisión de Valoración, se procede a la modificación de su composición.

A tales efectos, con fecha 18 de febrero de 2026, y en el marco de la ejecución de la primera convocatoria, atendiendo a criterios de eficacia en la gestión y optimización de la organización interna, el Jefe de Servicio de Coordinación del Medio Rural y Reto Demográfico, en su condición de órgano instructor del procedimiento, ha formulado propuesta de designación como Secretaria de la Comisión de Valoración a D.^a Gema Corbacho Gañán, funcionaria que desempeña un puesto de Asesora Jurídica en la Secretaría General de esta Consejería, en sustitución de D.^a María Trigo Sánchez.

Por todo lo expuesto, y en ejercicio de las competencias atribuidas a esta Secretaría General, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la Comisión de Valoración,

RESUELVO:

Único. Modificar la composición de la Comisión de Valoración establecida en la disposición adicional primera del Decreto 178/2025, de 9 de diciembre, designando como Secretaria a D.^a Gema Corbacho Gañán, Asesora Jurídica de la Secretaría General de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural, en sustitución de D.^a María Trigo Sánchez.

Mérida, 24 de febrero de 2026.

La Secretaria General,
ISABEL GUTIÉRREZ DE LA BARREDA
MENA